

AVISO PÚBLICO

Por la presente se notifica que el Plan de Administración de Elecciones Enmendado 2026-2029 del Condado de Orange está publicado en el sitio web del Registro Electoral en ocvote.gov/eap de conformidad con la Ley Flexible de Votación de California.

El Plan está disponible en Inglés y en versiones traducidas al Chino, Farsi (Persa), Gujarati, Hindi, Japonés, Coreano, Español, Tagalo y Vietnamita, de conformidad con las leyes federales y estatales.

Los comentarios sobre el Plan pueden enviarse desde ahora hasta el jueves 13 de noviembre mediante el [Formulario de Participación Pública](#) en línea disponible en el sitio web del Registro Electoral, por correo electrónico a ocvoter@ocvote.gov o por carta. Los comentarios por escrito deben dirigirse al Registro Electoral del Condado de Orange, P.O. Box 11298, Santa Ana, CA 92711-1298.

Para obtener más información sobre el Plan de Administración de Elecciones Enmendado 2026-2029, visite ocvote.gov/eap.

Fechado el 30 de octubre de 2025.

Bob Page
Secretario del Registro Electoral